

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6236 *Resolución de 6 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 64, de 19 de marzo de 2022, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 21 de marzo de 2022, y en la página web del Ayuntamiento de Badolatosa, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badolatosa.

Badolatosa, 6 de abril de 2022.—El Alcalde, Antonio Manuel González Graciano.